

**PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DEFINITIVA SIMULTANEA
VIVIENDAS UNIFAMILIARES
ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S.2 - D.O. 24-03-2011)**

DESTINA A PERSONAS INSCRITAS EN EL LISTADO DE DAMNIFICADOS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO POR HABER SIDO AFECTADAS POR LA CATASTROFE DERIVADA DEL TERREMOTO Y/O MAREMONTO DEL 27/02/2010

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
---	--------------

NUMERO DE PERMISO
433
FECHA
13/12/2013
ROL S.I.I
527-35
OBRA NUEVA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y el articulo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.2011).
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24-03-2011, articulo transitorio.-
 D) Los antecedentes que corresponden al expediente Nº FOLIO **12039** de fecha **05/12/2013**
 E) El Decreto Supremo Nº **150 del 27-02-2010** D.O. 02-03-2011 que declara zona afectada por catástrofe.
 F) El giro de ingreso Municipal Nº _____ de fecha _____ por **EXENTO** de pago de derechos Municipales.
 F) El informe de **SILVA ROMERO JORGE FRANCISCO - ARQUITECTO**

RESUELVO:

1.- Otorgar PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN

para el predio ubicado en calle /avenida /camino **CRUZ**
 Nº **764** Lote Nº ----- Manzana ----- Sector **CONCEPCIÓN**
 URBANO Zona **HR1**

aprobados los planos demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba **SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales **Caracter de vivienda social****

Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. Nº 252 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO VERGARA RODRIGUEZ MARITZA	R.U.T. 14211700-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO -----	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO CARPO Y LAGOS LTDA.	R.U.T. 77644500-2
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE SILVA ROMERO JORGE FRANCISCO	R.U.T. 13858672-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CALCULISTA (cuando corresponda) -----	R.U.T. -----
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda) -----	R.U.T. -----

5.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA TIPO

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	125			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PISO 1	HABITACIONAL	E4	51,90	4.007.770
TOTALES			51,90	4.007.770

NOTAS :

1	Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
2	Por ser vivienda tipo de edificación acogida al DS Nº 2 D.O. 24.03.2011, aprobada y subsidiada por el Estado. Las modificaciones de su estructura para adaptarla a las condiciones del Cap. 6 Título 5, conforme al Art. 5.1.7 inciso final, son de responsabilidad del MINVU y Profesionales que suscriben el proyecto.-
3	Se procede a otorgar Certificado de Permiso y Recepción simultánea, en virtud del Art. D.S. 2 - D.O. 24-03-2011, que no precisa efectuar visita a terreno de constatación.
4	Propietario presenta constancia según Art.5.1.7 de OGUYC para excepción de presentación de proyecto de cálculo estructural
5	Cuenta con informe de cumplimiento de las condiciones de seguridad, estabilidad, habitabilidad e instalaciones de responsabilidad del arquitecto Jorge Silva R.
6	Vivienda tipo aprobada según Ord. 8380 de SERVIU con fecha 11/06/2013

JAG / PLG / evb


JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES